

DECRETO EXENTO № 2 1 1 5 /2014

SUSPENDE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DE ALCOHOL QUE INDICA.

RECOLETA,

30 MAYU 2014

VISTOS:

Ingreso Nº 17116 de fecha 6 de mayo del 2014, del Departamento de Patentes Comerciales, Informe de deuda de fecha 6 de mayo del 2014, emitido por el Dpto. de Cobros y Enrolamientos, que informa deuda del rol 4-511373, correspondiente al 1er semestre del año 2014, Informe de inspección de fecha 7 de mayo del 2014 a las 15:50 hrs., que señala "... se constató el funcionamiento de otra razón social a nombre de VASQUEZ ESQUIVEL EDGAR DAVID Rut. 14.685.149-5 Patente rol 9-751018 con giro RESTAURANT COMERCIAL...",

TENIENDO PRESENTE:

Artículo 20º, punto 3 de la Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. PROCÉDASE a la SUSPENSION de funcionamiento comercial y patente de alcohol que a continuación se detalla:

RUT.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN COMERCIAL	ROL, GIRO Y CLASIFICACIÓN ART. 3º LEY 19.925
7668222-4	HUENTELEO HUENUL MARIA ANGELICA	RECOLETA 1519	4-511373, RESTAURANT DIURNO NOCTURNO, "C"

Por cuanto la patente correspondiente al 1er semestre del 2014, con fecha de vencimiento el 31 de enero del 2014, no fue pagada.

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional el o los roles antes mencionados.
- 3. La Tesorería Municipal será la encargada de Descargar el periodo correspondiente al 1er semestre del 2014, folio 27.804.246.

Recoleto

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, NOTIFÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE para su control posterior.

HORACIO NOVOA MEDINA
CHI SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE

DJJ/HNM/OBC/MRA 23/05/2014

AD DE